

**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE CONTAMINACIÓN LUMÍNICA**  
**E-013-01-2397**

Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según  
Resolución Exenta N° 28072 de fecha 15 de octubre de 2024.



**BUREAU**  
**VERITAS**

N° Certificado SEC : 543156  
Fecha de emisión del certificado : 07/02/2025  
N° y fecha de solicitud de certificación : E-013-01-199298 de fecha 14/01/2025  
Protocolo de análisis y/o ensayos : PCL 1:2024  
Normas técnicas de certificación : IEC 60598-1:2017; IEC 60598-2-3:2011; IEC 60598-2-5:2015; IEC 62717; IEC 62722-1; IEC 62722-2-1; IES LM 79-08; CIE 121:1996; CIE 63:1984; DS 01:2022  
Sistema de certificación empleado : Sistema 1, código 013  
Nombre del solicitante de certificación : **SIGNIFY CHILENA S.A.**  
Dirección del solicitante : El bosque Norte 0211 Piso 8 Of.802, Las Condes – Región Metropolitana  
Declaración de ingreso al sistema Nacional de aduana (DIN) : No aplica

**IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO**

Denominación técnica del producto : Luminaria para alumbrado público  
Denominación comercial del producto : Luminaria para alumbrado público  
Marca : PILA  
Modelo o tipo : SL300 - SL301 - SL302

**Características Técnicas del Producto**

Tensión nominal : 220-240 V~  
Frecuencia nominal : 50/60 Hz  
Potencia nominal : 30W - 55W - 108W - 160W  
Corriente nominal : 0,14A - 0,25A - 0,49A - 0,73A  
Eficacia Luminosa de la luminaria : 103lm/W – 102lm/W – 106lm/W – 108lm/W  
Temperatura de color nominal : 2200 K  
Tipo de tecnología o fuente de luz : Led  
Ángulo máximo de enfoque con respecto a la vertical : 0°

Identificación y/o Trazabilidad : 07/2024  
Tamaño del lote : 02.-unidades  
Tamaño de la muestra : 02.-unidades  
País de fabricación : China  
Procedencia : China  
Nombre del fabricante : Jiangsu Dalite Electrical Technology Co. Ltd.  
Dirección del fabricante : Hua zhuang No.98, Qinxin village, YaoGuan Town Wujin District Changzhou Jiangsu, China 213011



## RESULTADOS

1. Radiancia espectral de la fuente emisora (% con respecto a la radiancia entre 380 y 780 [nm])

MUESTRA	N°1	N°2
300 a 379 [nm]	0,09%	0,08%
380 a 499 [nm]	6,21%	6,22%
781 a 1000 [nm]	0,29%	0,30%

2. Distribución de intensidades luminosas para ángulos  $\geq 90^\circ$

MUESTRA	N°1	N°2
Intensidad máxima luminosa en el ángulo gamma $90^\circ$ en [cd/1000 lúmenes]	0,00	0,00
Intensidad máxima luminosa en ángulos mayores a $90^\circ$ en [cd/1000 lúmenes]	0,00	0,00



**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE CONTAMINACIÓN LUMÍNICA**  
**E-013-01-2397**



**BUREAU**  
**VERITAS**

3. Temperatura de color correlacionada de la fuente emisora

MUESTRA	N°1	N°2
Temperatura de color [K]	NA	NA

**OTROS ANTECEDENTES**

Nombre del laboratorio donde se ejecutaron los ensayos : CESMEC S.A.  
N° de informe de ensayos : **SCE-205781**  
Fecha de realización de la medición : 20-01-2025  
N° de R.E. SEC, que reconoce la certificación Extranjera. : No aplica  
N° certificado de aprobación de seguridad del Producto : E-013-01-171775  
Organismo emisor y fecha : CESMEC S.A. de fecha 13/01/2025  
N° certificado/Informe de aprobación de tipo, sello de calidad o marca de conformidad en contaminación lumínica : No aplica  
N° certificado SEC [Código QR] : 540050

**DEL PRODUCTO**

Vehicular (Art. 5°)	X	Industrial (Art. 5°)		Decorativo (Art. 6°)		Recreacional (Art. 7°)	
Peatonal (Art. 5°)	x	Ornamental (Art. 6°)		Deportivo (Art. 7°)		Publicitario (Art. 8°)	

**BUREAU**  
**VERITAS**



## APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

Se comprueba que las muestras ensayadas poseen las mismas características técnicas y componentes que la muestra certificada en el proceso de Tipo aprobado.

El presente certificado tiene validez indefinida. Sin embargo:

Si, se efectúa alguna modificación en la luminaria que afecten sus características de funcionamiento y/o sus características generales de construcción, el presente certificado perderá su vigencia, y la luminaria modificada, deberá ser considerada como un nuevo producto para su aprobación.

## DISPOSICIONES VARIAS

Zonas de instalación

Área General (resto del país).	x
Áreas de Protección Especial.	

**No se podrá despachar ni comercializar ningún lote o partida, sin que CESMEC la haya inspeccionado y aprobado.**

Este certificado de aprobación fue emitido por el Centro de Estudios, Medición y Certificación de Calidad, CESMEC S.A., Avda. Marathon 2595, Macul, Santiago – Chile.

OBSERVACIONES:



Firmado electrónicamente por:

**CECILIA SIMON BRAVO**

En Representación del representante Legal del  
Organismo de Certificación

**VICTOR CONCHA CURTIS**

Responsable Técnico del  
Organismo de certificación